

Buscando la sana convivencia

Hace unos días conocimos de la partida lamentable de un estudiante en Lota, asesinado en una pelea de estudiantes. Una noticia triste para su familia y la comunidad escolar a la que pertenecía.

En este sentido los esfuerzos del Ministerio de Educación, que implementó y escaló en tiempo récord el programa A Convivir Se Aprende, con el apoyo de grandes equipos ejecutores de diferentes universidades del país, pone en evidencia que siempre quedan brechas que cubrir.

Ahí es donde cobra importancia la incorporación de habilidades y competencias profesionales de convivencia escolar e inclusión durante la Formación Inicial Docente y la Formación Continua, ya que gran parte de la falta de promoción de factores protectores en las escuelas responde a la pobre formación de los y las docentes.

El eje de Convivencia y Salud Mental del plan de reactivación posee un componente formativo y de gestión que se está reforzando en establecimientos priorizados, pero aún existe dificultad en la asimilación por los cuerpos directivos y/o docentes.

De ahí, entonces, es que se hace necesario robustecer la función del encargado de convivencia escolar al interior de cada establecimiento, tanto en su participación en el Plan de Mejora Educativa (PME) como en la toma de decisiones al interior de los cuerpos directivos, y una remuneración acorde



Eliseo Lara Órdenes
Director Programa de Pedagogía en Educación Media
Académico e investigador
Universidad Andrés Bello

a las responsabilidades que posee. Al mismo tiempo se requiere fortalecer equipos profesionales multidisciplinarios y profundizar en la implementación del Modelo de Escuela Total en todos los establecimientos educativos del país, para mejorar los contextos de desarrollo en el que niños, niñas y adolescentes aprenden a convivir.